

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL PROCESO SAMC-008-2026 CUADRO PONDERABLES																								
Objeto "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL FUO POR UNIDAD FUNCIONAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU ADECUADA OPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO" PRESUPUESTO: (\$1.328.273.524) INCLUIDO IVA																								

					FACTOR ECONOMICO (60 PUNTOS)		FACTOR TECNICO (29.50 PUNTOS)				FACTORES DE CARÁCTER OBLOGATORIO DEFINIDOS LEGALMENTE (10.50 PUNTOS)										FACTORES QUE DISMINUYEN PUNTAJE					TOTAL PUNTAJE FACTORES DE PONDERACION
N°	EMPRESA	NIT / CC RL	R.L.	VALOR PROPUESTA (\$)	OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTAJE ECONOMICO	MANUAL DE IMAGEN (DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN) (19.5 puntos)		INGENIERO ESTRUCTURAL (10 puntos)		TOTAL PUNTAJE TECNICO	INCENTIVO EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 puntos)		INCENTIVO MIPYMES (0.25 puntos)		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)		TOTAL PUNTAJE CARÁCTER OBLIGATORIO	REDUCCION POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (-2 puntos)		VERIFICACION OBRAS INCONCLUSAS (-1 puntos)		TOTAL PUNTAJE FACTORES QUE DISMINUYEN			
							DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE	DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE		DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE	DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE	DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE		DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE	DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE				
2	CONSORCIO CONSTRUNG	80212380	WILVER FRANCINY RUSSY	\$ 1.296.793.442,70	58.9303586	58.9303586	Aporta FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN - opcion 2, debidamente diligenciado	19,5	Aporta FORMATO No. 21 – INGENIERO ESTRUCTURAL	10	29,5	El proponente WR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS acreditó el incentivo de emprendimiento y empresas de mujeres, al demostrar que el 100 % de las acciones de la sociedad pertenecen a una mujer desde el 11 de enero de 2018 y aportar los soportes documentales requeridos.	0,25	El proponente aporta el Formato No. 19 – Incentivo MIPYMES, debidamente suscrito. Según la Cámara de Comercio, WR Ingeniería y Construcción S.A.S. es una pequeña empresa y participa con el 10% en el consorcio.	0,25	Presenta formato 11. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 40% Adicionalmente el proponente aporta 3 documentos adicionales (uno por cada consorcio indicando: Prestar los servicios con una vinculación mínima del 40% de personal colombiano asociados al cumplimiento del contrato	10	10,5	Se verifica los RUP de: WRUSSY INGENIEROS SAS, sin novedad WR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS sin novedad	0	Se verifican los nit: 901.109.885-1 900.702.141-8 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	98,9303586		
3	CONSORCIO ADECUACIONES L&G	1032441023	WILSON DAVID LEÓN GUZMÁN	\$ 1.263.188.122,00	59.4870726	59.4870726	Aporta FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN - opcion 2 debidamente diligenciado	19,5	Aporta FORMATO No. 21 – INGENIERO ESTRUCTURAL, adicionalmente aporta los siguientes documentos sin ser tenidos en cuenta para esta fase del proceso: carta de compromiso, cc, matrícula profesional, copia vigente, títulos universitarios. De esta manera, y debido a que el formato 21 esta debidamente diligenciado, se otorga el puntaje.	10	29,5	El proponente L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S acreditó el incentivo de emprendimiento y empresas de mujeres, al demostrar que el 51 % de las acciones de la sociedad pertenecen a una mujer desde el 5 de febrero de 2020 y aportar los soportes documentales requeridos.	0,25	El proponente aporta el Formato No. 19 – Incentivo MIPYMES, debidamente suscrito. Verificada la Cámara de Comercio, se evidencia que L&C Obras y Servicios S.A.S. corresponde a una pequeña empresa con una participación del 50% en el consorcio.	0,25	Presenta formato 11. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 100% Adicionalmente el proponente aporta una certificación donde indica: Manifesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objetocontratual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de el cien por ciento (100 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato	10	10,5	Se verifica los RUP de: L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S., sin novedad GN INGENIEROS S.A.S. sin novedad	0	Se verifican los nit: 901.151.832-7 901.835.461-4 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	99,48707256		
5	BASA DISEÑO SAS	900300463-9	JUAN CAMILO PARRA MURCIA	\$ 1.275.142.563,00	59.9499593	59.9499593	Aporta FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN - opcion 2 debidamente diligenciado	19,5	Aporta FORMATO No. 21 – INGENIERO ESTRUCTURAL, debidamente diligenciado	10	29,5	El proponente Basa Diseño SAS acreditó el incentivo de emprendimiento y empresas de mujeres, al demostrar que el 62,5 % de las acciones de la sociedad pertenecen a una mujer desde el 01 de noviembre del 2022 y aporta los soportes documentales requeridos	0,25	El proponente aporta el Formato No. 19 – Incentivo MIPYMES, debidamente suscrito. Verificada la Cámara de Comercio, se evidencia que BASA Diseño S.A.S. corresponde a una pequeña empresa y participa de manera individual.	0,25	Presenta formato 11. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 100% Sin embargo el proponente no allega lo descrito en los pliegos, en el numeral 6.1.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, (LEY 816 DE 2003), donde indica que adicionalmente: "Adicionalmente: d. certificación suscrita por el representante legal que en el evento de resultar adjudicatario se compromete a prestar los servicios con una vinculación mínima del 40% de personal colombiano asociados al cumplimiento del contrato". Por lo anterior, no se otorga el puntaje.	0	0,5	Se verifica el RUP de: BASA DISEÑOS SAS, sin novedad	0	Se verifica el nit: 900.300.463-9 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	89,94995928		
6	SOLUCIONES AISS S.A.S.	1019097496	YENY PAULA GARZÓN RANGEL	\$ 1.235.294.377,00	58.1734778	58.1734778	Aorta FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN - opcion 2, presenta en membrete de la empresa, incluye otros compromisos del proponente, sin embargo se revisa corte al pliego y son los mismo que aparecen en el pliego de condiciones, por tanto se valida puntaje	19,5	Aporta FORMATO No. 21 – INGENIERO ESTRUCTURAL, presenta en membrete de la empresa. El proponente cambia el texto del formato del perfil profesional y experiencia del asesor estructural, por tanto no se otorga el puntaje.	0	19,5	El proponente SOLUCIONES AISS S.A.S diligenció el Formato 18A – Persona Jurídica, acogiendo la Opción 2, mediante la cual certifica que al menos el 50 % de los cargos directivos son ejercidos por mujeres y que estas han estado vinculadas laboralmente por mas de un año. No obstante no aporta otros documentos que certifiquen que cumple este requisito, tal y como se indica en el pliego de condiciones Numeral 6.1.4. CRITERIO DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (DECRETO 1860 DE 2021) (0,25 PUNTOS: (FORMATO). (...) La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador. (...) En consecuencia de lo anterior no se otorga el puntaje.	0	El proponente aporta el Formato No. 19 – Incentivo MIPYMES, se verifica con el certificado de existencia y se otorga el puntaje	0,25	Presenta formato 11. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 100% Sin embargo el proponente no allega lo descrito en los pliegos, en el numeral 6.1.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, (LEY 816 DE 2003), donde indica que adicionalmente: "Adicionalmente: d. certificación suscrita por el representante legal que en el evento de resultar adjudicatario se compromete a prestar los servicios con una vinculación mínima del 40% de personal colombiano asociados al cumplimiento del contrato". Por lo anterior, no se otorga el puntaje.	0	0,25	Se verifica el RUP de: SOLUCIONES AISS S.A.S., sin novedad	0	Se verifica el nit: 900.407.589-9 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	77,92347785		
10	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	38262232	MARIA DEL PILAR OZUNA MORA	\$ 1.285.768.772,00	59.4495413	59.4495413	Aporta FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN- opcion 2, debidamente diligenciado	19,5	Aporta FORMATO No. 21 INGENIERO ESTRUCTURAL FAC. CALIDAD, debidamente diligenciado	10	29,5	El proponente SOLUCIONES PRÁCTICAS CIVILES SAS diligenció el Formato 18A – Persona Jurídica, acogiendo la Opción 1, mediante la cual certifica que al menos el 50 % de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecían a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	0,25	El proponente aporta el Formato No. 19 – Incentivo MIPYMES, se verifica con el certificado de existencia y se otorga el puntaje	0,25	Presenta formato 11. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 40% Sin embargo el proponente no allega lo descrito en los pliegos, en el numeral 6.1.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, (LEY 816 DE 2003), donde indica que adicionalmente: "Adicionalmente: d. certificación suscrita por el representante legal que en el evento de resultar adjudicatario se compromete a prestar los servicios con una vinculación mínima del 40% de personal colombiano asociados al cumplimiento del contrato". Por lo anterior, no se otorga el puntaje.	0	0,5	Se verifica los RUP de: SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS., sin novedad	0	Se verifica el nit: 901400169-0 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	89,44954131		
11	CONSORCIO MODERNIZACIÓN CIT 2026	1065846162	MARIA CAMILA MEJÍA AHUMADA	\$ 1.268.501.216,00	59.7372811	59.7372811	Aporta FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN - opcion 2, presenta en membrete de la empresa sin cambiar el texto del formato original, debidamente diligenciado y se otorga puntaje	19,5	Aporta FORMATO No. 21 – INGENIERO ESTRUCTURAL, adicionalmente aporta los siguientes documentos sin ser tenidos en cuenta para esta fase del proceso: hoja de vida, cc, tarjeta profesional, copia vigente, carta de intención, diplomas de estudios y certificaciones de experiencia laboral. De esta manera, y debido a que el formato 21 esta debidamente diligenciado, se otorga el puntaje.	10	29,5	El proponente ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS (participación del 98% del consorcio) diligenció el Formato 18A – Persona Jurídica, acogiendo la Opción 1, mediante la cual certifica que al menos el 50 % de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecían a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	0,25	El proponente aporta el Formato No. 19 – Incentivo MIPYMES, se verifica con el certificado de existencia y se otorga el puntaje	0,25	Presenta formato 11. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 90% Presenta otra certificación en el mismo documento pdf, donde indica: vinculación mínima del cuarenta por ciento (40%) de personal colombiano asociado al cumplimiento del contrato, cumpliendo con el 1% mínimo requerido en el pliego, se otorga puntaje.	10	10,5	Se verifica los RUP de: ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S., sin novedad EMISERB EMPRESA DE SERVICIOS Y BIENES S.A.S sin novedad	0	Se verifican los nit: 901662231-3 900930639-0 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	99,73728111		
12	GHS INGENIERÍA SAS	901.126.166-4	GUILLERMO ARMANDO ACOSTA CAMARGO	\$ 1.262.258.330,00	59.4432860	59.4432860	Aporta FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN - opcion 2, debidamente diligenciado	19,5	Aporta FORMATO No. 21 – INGENIERO ESTRUCTURAL, modifica (añadiendo texto al formato original) teniendo un texto que indica "el ofrecimiento si costa" sin embargo en el siguiente párrafo, el texto original del formato indica "sin costo adicional". Se valida. adicionalmente aporta los siguientes documentos sin ser tenidos en cuenta para esta fase del proceso: diplomas de estudios, tarjeta profesional, cc, certificaciones de experiencia laboral, copia vigente. De esta manera, y debido a que el formato 21 esta debidamente diligenciado, se otorga el puntaje.	10	29,5	Con respecto al Proponente GHS INGENIERIA SAS, certificación de emprendimiento de mujeres, el comité técnico evaluador, se permite manifestar los siguiente: Una vez revisada la documentación remitida por el proponente, se verifica que en efecto hay una inconsistencia en la fecha mencionada y el cálculo de los años, meses y días relacionados en el "FORMATO 18A. ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES", por lo tanto, el comité técnico evaluador no otorgará el puntaje correspondiente a incentivo de mujeres.	0	El proponente aporta el Formato No. 19 – Incentivo MIPYMES, debidamente suscrito. Verificada la Cámara de Comercio, se evidencia que GHS INGENIERIA SAS. Corresponde a una microempresa y participa de manera individual.	0,25	Presenta formato 11. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 100% Sin embargo el proponente no allega lo descrito en los pliegos, en el numeral 6.1.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, (LEY 816 DE 2003), donde indica que adicionalmente: "Adicionalmente: d. certificación suscrita por el representante legal que en el evento de resultar adjudicatario se compromete a prestar los servicios con una vinculación mínima del 40% de personal colombiano asociados al cumplimiento del contrato". Por lo anterior, no se otorga el puntaje.	0	0,25	Se verifica el RUP de: GHS INGENIERIA SAS, sin novedad	0	Se verifica el nit: 901126166-4 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	89,19328604		

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL PROCESO SAMC-008-2026 CUADRO PONDERABLES																											
Objeto:"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL FUO POR UNIDAD FUNCIONAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU ADECUADA OPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO" PRESUPUESTO: (\$1.328.273.524) INCLUIDO IVA																											
					FACTOR ECONÓMICO (60 PUNTOS)		FACTOR TECNICO (29.50 PUNTOS)					FACTORES DE CARÁCTER OBLOGATORIO DEFINIDOS LEGALMENTE (10.50 PUNTOS)										FACTORES QUE DISMINUYEN PUNTAJE					TOTAL PUNTAJE FACTORES DE PONDERACION
N°	EMPRESA	NT / CC RL	R.L.	VALOR PROPUESTA (\$)	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE ECONÓMICO	MANUAL DE IMAGEN (DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN) (19.5 puntos)		INGENIERO ESTRUCTURAL (10 puntos)		TOTAL PUNTAJE TÉCNICO	INCENTIVO EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 puntos)		INCENTIVO MIPYMES (0.25 puntos)		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)		TOTAL PUNTAJE CARÁCTER OBLIGATORIO	REDUCCION POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (-2 puntos)		VERIFICACION OBRAS INCONCLUSAS (-1 puntos)		TOTAL PUNTAJE FACTORES QUE DISMINUYEN				
							DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE	DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE		DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE	DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE	DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE		DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE	DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE		DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE		
13	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS	900358850-6	LEIVISDAN DE LEON ALEMAN	\$ 1.328.273.524.00	60.0000000	60.00000000	Aporta FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN -opcion 2, debidamente diligenciado	19,5	Aporta FORMATO No. 21 INGENIERO ESTRUCTURAL FAC. CALIDAD El proponente aporta el formato, aunque, este formato no corresponde al formato actualizado en la agenda. Sin embargo, y bajo el entendido que la actualización del formato únicamente retro el listado de documentos anexos, este se valida ya que presenta en debida forma lo que realmente se evalúa, que es la acreditación del cumplimiento del perfil profesional, experiencia y porcentaje de dedicación exigidos en el pliego de condiciones. Conforme a la agenda, no se exige el cumplimiento de entrega de anexos. Se otorga puntaje.	10	29,5	El proponente JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS acredita el incentivo de emprendimiento y empresas de mujeres, al demostrar que el 60 % de las acciones de la sociedad pertenecen a una mujer desde el 26/06/2019, aporta en forma correcta los soportes documentales requeridos.	0,25	El proponente aporta el Formato No. 19 – Incentivo MIPYMES, debidamente suscrito. Verificada la Cámara de Comercio, se evidencia que JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS. Corresponde a una pequeña empresa y participa de manera individual	0,25	Presenta formato 11, que en la firma no tiene el nombre del representante legal. Se verifica que esta firma coincide con la firma de los demás documentos aportados al proceso. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 100% Presenta también en el mismo pdf, un formato que indica: vinculación mínima del cuarenta por ciento (40%) de personal colombiano asociado al cumplimiento del contrato, cumpliendo con el % mínimo requerido en el pliego, se otorga puntaje.	10	10,5	Se verifica los RUP de: JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES SAS, sin novedad	0	Se verifica el nit: 900358850-6 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	100,00000000			
16	PROTECHNIA SAS	900.280.749-2	CAROLINA FORERO FORERO	\$ 1.312.599.896.00	58.1859884	58.1859884	Aporta FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN -opcion 2, debidamente diligenciado	19,5	Aporta FORMATO No. 21 INGENIERO ESTRUCTURAL FAC. CALIDAD. Aporta los siguientes documentos sin ser tenidos en cuenta para esta fase del proceso: carta de compromiso, cc, copia vigente, tarjeta profesional De esta manera, y debido a que el formato 21 esta debidamente diligenciado, se otorga el puntaje.	10	29,5	Aporta formato 18A diligenciado y firmado por representante legal y contador, acreditando que al menos el 50% de los cargos directivos son ejercidos por mujeres. Aporta documento de identidad, certificación laboral de vinculación como gerente desde 2009 y planillas de seguridad social, pero estas no acreditan la vinculación de al menos el último año, ya que se evidencian aportes sólo desde octubre de 2025.	0	Aporta formato No. 19 para acreditar empresa PROTECHNIA SAS, debidamente firmado por representante legal y contador. Se verifica cámara de comercio el tamaño de la empresa: microempresa. Participación individual.	0,25	Presenta formato 11. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 100% El proponente allega una certificación donde expresa: Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 40% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato	10	10,25	Se verifica el RUP de: PROTECHNIA SAS, sin novedad	0	Se verifica el nit: 900.280.749-2 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	97,93598838			
17	OBRESSA S.A.S	901440358-7	HERNESTO SALGADO SALGADO	\$1.244.459.485	58.6050875	58.60508751	Aporta FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN -opcion 2, debidamente diligenciado	19,5	Aporta FORMATO No. 21 INGENIERO ESTRUCTURAL FAC. CALIDAD, debidamente diligenciado	10	29,5	Aporta formato 18A diligenciado y firmado por representante legal y revisor fiscal, acreditando que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, pero la cantidad de acciones reportadas corresponde al 10,2% de las acciones totales que se encuentran en el certificado de existencia y representación legal. Aporta certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, donde consta la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación, sin embargo, es un certificado expedido en octubre de 2025. Revisada la documentación aportada por el proponente para acreditar la condición de emprendimiento y empresas de mujeres, se evidenció que la certificación expedida el 16 de junio de 2026 remite al documento de composición accionaria de fecha 3 de octubre de 2025 para acreditar la distribución de las acciones y la participación de las mujeres en la sociedad. En consecuencia, la acreditación del requisito está en una certificación expedida por fuera del término máximo de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, prevista para el 16 de junio de 2026. Por lo anterior, la documentación presentada no cumple integralmente las condiciones establecidas en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual no es procedente otorgar el puntaje correspondiente al criterio de evaluación asociado a emprendimientos y empresas de mujeres, y es procedente la observación presentada	0	Aporta formato No. 19 para acreditar empresa OBRESSA SAS, debidamente firmado por representante legal y revisor fiscal. Se verifica cámara de comercio el tamaño de la empresa: mediana. Participación individual.	0,25	Presenta formato 11. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 90% Componente extranjero - 10% Sin embargo el proponente no allega lo descrito en los pliegos, en el numeral 6.1.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (LEY 816 DE 2003), donde indica que adicionalmente: "Adicionalmente: d. certificación suscrita por el representante legal que en el evento de resultar adjudicatario se compromete a prestar los servicios con una vinculación mínima del 40% de personal colombiano asociados al cumplimiento del contrato". Por lo anterior, no se otorga el puntaje.	0	0,25	Se verifica los RUP de: OBRESSA S.A.S, sin novedad	0	Se verifica el nit: 901440358-7 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	88,35508751			
20	INGENIERIA VERGARA LOPEZ SAS	1102836720	CAMILO ANDRÉS VERGARA LÓPEZ	\$ 1.328.273.524.00	59.4307756	59.4307756	Aporta FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN -opcion 2, debidamente diligenciado	19,5	Aporta FORMATO No. 21 INGENIERO ESTRUCTURAL FAC. CALIDAD. Aporta los siguientes documentos sin ser tenidos en cuenta para esta fase del proceso: carta de compromiso, cc, copia vigente, tarjeta profesional De esta manera, y debido a que el formato 21 esta debidamente diligenciado, se otorga el puntaje.	10	29,5	Aporta formato 18A diligenciado y firmado por representante legal y revisor fiscal, acreditando que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Aporta certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, donde consta la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.	0,25	Aporta formato No. 19 para acreditar empresa INGENIERIA VERGARA LOPEZ SAS, debidamente firmado por representante legal y revisor fiscal. Se verifica cámara de comercio el tamaño de la empresa: pequeña. Participación individual.	0,25	Presenta formato 11. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 100% Presenta otro documento complementario, donde indica: destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cien por ciento (100%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	10	10,5	Se verifica el RUP de: Ingeniería Vergara López SAS, sin novedad	0	Se verifica el nit: 901408644-4 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	99,43077565			
21	FUNDACION ESPELELIA	832007417-8	JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA	\$1.328.273.524	59.5183486	59,5183486	Aporta FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN -opcion 2, debidamente diligenciado	19,5	Aporta FORMATO No. 21 INGENIERO ESTRUCTURAL FAC. CALIDAD, debidamente diligenciado y se otorga puntaje	10	29,5	Aporta formato 18A diligenciado y firmado por representante legal y contador, acreditando que al menos el 50% de los cargos directivos son ejercidos por mujeres. Aporta documento de identidad, certificación laboral de vinculación durante el último año.	0,25	Aporta formato No. 19 para acreditar empresa FUNDACIÓN ESPELELIA, debidamente firmado por representante legal y revisor fiscal. Se verifica cámara de comercio el tamaño de la empresa: pequeña. Participación individual.	0,25	Presenta formato 11. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 100% Presenta otro documento complementario, donde indica: destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cien por ciento (100%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	10	10,5	Se verifica el RUP de: Fundación Espelelia Centro de Desarrollo tecnológico para la Agroforestación y también puede actuar bajo la Sigla Fundación Espelelia, sin novedad	0	Se verifica el nit: 832007417 - 8 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	99,51834858			
22	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA S.A.S. – MTA DE COLOMBIA S.A.S.	79686351	MAURICIO ALBERTO SOTO CASTELLANOS	\$ 1.275.142.296.00	59.9499719	59,9499719	Aporta FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN -opcion 2, presenta en membrete de la empresa sin cambiar el texto del formato original, debidamente diligenciado y se otorga puntaje	19,5	Aporta FORMATO No. 21 – INGENIERO ESTRUCTURAL - presenta en membrete de la empresa sin cambiar el texto del formato original, debidamente diligenciado y se otorga puntaje	10	29,5	Aporta formato 18A diligenciado y firmado por representante legal y revisor fiscal, acreditando que al menos el 50% de los cargos directivos son ejercidos por mujeres. Aporta documento de identidad y planillas de seguridad social que acreditan la vinculación de al menos el último año.	0,25	Aporta formato No. 19 para acreditar empresa MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA S.A.S. – MTA DE COLOMBIA S.A.S., debidamente firmado por representante legal y revisor fiscal. Se verifica cámara de comercio el tamaño de la empresa: pequeña. Participación individual.	0,25	Presenta formato 11. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 40% Presenta otro formato 17, donde indica: destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el CUARENTA POR CIENTO (40%) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato	10	10,5	Se verifica el RUP de: Múltiples Tecnologías aplicadas de Colombia SAS, sin novedad	0	Se verifica el nit: 830060238 - 3 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	99,94997185			

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL PROCESO SAMC-008-2026 CUADRO PONDERABLES																								
Objeto:"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL FIJO POR UNIDAD FUNCIONAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU ADECUADA OPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO" PRESUPUESTO: (\$1.328.273.524) INCLUIDO IVA																								
					FACTOR ECONÓMICO (60 PUNTOS)		FACTOR TECNICO (29.50 PUNTOS)				FACTORES DE CARÁCTER OBLOGATORIO DEFINIDOS LEGALMENTE (10.50 PUNTOS)								FACTORES QUE DISMINUYEN PUNTAJE				TOTAL PUNTAJE FACTORES DE PONDERACION	
N°	EMPRESA	NIT / CC RL	R.L.	VALOR PROPUESTA (\$)	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE ECONÓMICO	MANUAL DE IMAGEN (DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN) (19.5 puntos)		INGENIERO ESTRUCTURAL (10 puntos)		TOTAL PUNTAJE TÉCNICO	INCENTIVO EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 puntos)		INCENTIVO MIPYMES (0.25 puntos)		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)		TOTAL PUNTAJE CARÁCTER OBLIGATORIO	REDUCCION POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (-2 puntos)		VERIFICACION OBRAS INCONCLUSAS (-1 puntos)			TOTAL PUNTAJE FACTORES QUE DISMINUYEN
							DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE	DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE		DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE	DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE	DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE		DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE	DOCUMENTO APORTADO- OBSERVACION	PUNTAJE		
24	CONSORCIO MAXIMUS CJ	10304298	FABER ERNESTO MUÑOZ ESPINOSA	\$ 1.248.934.326.00	58,8158213	58,81582131	FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN - opcion 2, presenta en formato sin membrete de CREMIL, sin membrete de ninguna empresa, sin cambiar el texto del formato original	19,5	FORMATO No. 21 – INGENIERO ESTRUCTURAL presenta en formato sin membrete de CREMIL, sin membrete de ninguna empresa, sin cambiar el texto del formato original	10	29,5	Aporta formato 18A diligenciado y firmado por representante legal y contador, acreditando que en la empresa CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN SAS al menos el 50% de los cargos directivos son ejercidos por mujeres. Aporta documento de identidad y planillas de seguridad social que acreditan la vinculación de al menos el último año. El certificado de vinculación de la mujer, donde se describe sus funciones directivas, firmado por el representante legal. Participación en el Consorcio: 50%.	0,25	Aporta formato No. 19 para acreditar empresa CONCRETO Y CONSTRUCCION SAS, debidamente firmado por representante legal y contador. Se verifica cámara de comercio el tamaño de la empresa. Microempresa. Participación en el consorcio: 50%. También aporta formato No. 19 para acreditar persona natural con profesión libre, debidamente firmado por el titular y contador. Manifiesta tamaño de la empresa: mediana. Participación en el consorcio: 50%.	0,25	Presenta formato 11. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 100% Sin embargo el proponente no allega lo descrito en los pliegos, en el numeral 6.1.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (LEY 816 DE 2003), donde indica que adicionalmente: "Adicionalmente: d. certificación suscrita por el representante legal que en el evento de resultar adjudicatario se compromete a prestar los servicios con una vinculación mínima del 40% de personal colombiano asociados al cumplimiento del contrato". Por lo anterior, no se otorga el puntaje.	0	0,5	Se verifica los RUP de: Concreto y Construcción SAS, sin novedad Julian Uzando González Casas, sin novedad	0	Se verifican los nit: 901837361 - 5 76319787-6 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	88,81582131
25	MINTY INGENIERIA DE EXITO S.A.S	900855978-1	JUAN PABLO MONTOYA GIRALDO	\$ 1.267.571.420.00	59,6934945	59,6934945	Aporta FORMATO 20 MANUAL DE IMAGEN - opcion 2, presenta en membrete de la empresa sin cambiar el texto del formato original, debidamente diligenciado y se otorga puntaje	19,5	Aporta FORMATO No. 21 – INGENIERO ESTRUCTURAL - presenta en membrete de la empresa sin cambiar el texto del formato original, debidamente diligenciado y se otorga puntaje	10	29,5	Aporta formato 18A diligenciado y firmado por representante legal y revisor fiscal, acreditando que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Aporta certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, donde consta la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.	0,25	Aporta formato No. 19 para acreditar empresa MINTY INGENIERIA DE EXITO S.A.S., debidamente firmado por representante legal y contador. Se verifica cámara de comercio el tamaño de la empresa. microempresa. Participación individual.	0,25	Presenta formato 11. El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia o de aquellos países a quienes se les aplica principio de reciprocidad, de acuerdo con la legislación nacional. Componente Nacional - 100% Sin embargo el proponente no allega lo descrito en los pliegos, en el numeral 6.1.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (LEY 816 DE 2003), donde indica que adicionalmente: "Adicionalmente: d. certificación suscrita por el representante legal que en el evento de resultar adjudicatario se compromete a prestar los servicios con una vinculación mínima del 40% de personal colombiano asociados al cumplimiento del contrato". Por lo anterior, no se otorga el puntaje.	0	0,5	Se verifica el RUP de: MINTY INGENIERIA DE EXITO S.A.S, sin novedad	0	Se verifica el nit: 900855978 - 1 Sin encontrar novedad en el portal obras inconclusas de la CGR	0	0	89,6934945

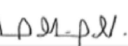
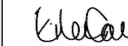
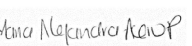
COORDINADOR DEL PROCESO

MARCO ANTONIO ROMERO ALARCON	
Coordinador del proceso	

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

ARQ. AIDA CATALINA MONDRAGON RINCON		IVÁN ANDRÉS IBARRA ESTUPIÑÁN		ING. CAMILA ADRIANA BURGOS ARIZA		ING. LUIS HERNANDO DELGADO TIBOCHA		ESTEFANIA LLANOS GARCÍA		ZULMA JUDITH RUBIANO VASQUEZ	
Evaluador Técnico		Evaluador Técnico		Evaluador Técnico		Evaluador Técnico		Evaluador Técnico		Evaluador Técnico	Este requisito sera validado por el profesional SST para las hojas de vida que allegue el proponente adjudicatario.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

ANDRÉS MAURICIO VILLEGAS NAVARRO		EILEN TATIANA CANDANOZA LUBO		DAYRIS ARGOTE BAYONA		ESTEPHANY CRUZ SUAREZ		LAURA VANESSA CARRERO MIRANDA		MARIA ALEJANDRA ACERO PARRA	
Evaluador Jurídico		Evaluador Jurídico		Evaluador Jurídico		Evaluador Jurídico		Evaluador Jurídico		Evaluador Jurídico	

COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

JUAN FELIPE RODRIGUEZ BORRAEZ	
Evaluador Financiero / Económico	